
PARTICIPACION CIUDADANA

Con el propósito de dar cumplimiento a la debida actualización del Portal Único de Transparencia del **INJUPEMP**, se hace constar que en el mes de **Abril** no se realizó mecanismo de consulta ciudadana para la toma de decisiones conforme al decreto legislativo No. 3-2006 de la Ley de Participación Ciudadana.

Tegucigalpa, MDC, 07 de Mayo de 2020



ING. ANA CAROLINA MIDENCE
JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

**Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder
Ejecutivo**

Col. Loma Linda Norte, Ave. La FAO, Apartado Postal # 1644, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.
Tel. PBX (504) 2290-8000 – www.injupemp.gob.hn